

## **Por un sistema público de lectura para Canarias**

**Luz Caballero Rodríguez\***  
Colegio Público *Néstor Alamo*  
Jinámar (Las Palmas de Gran Canaria)

La transferencia en la gestión bibliotecaria desde el poder central a las comunidades autónomas collevó la desaparición de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas en Canarias. Desde entonces no ha habido un intento serio de instalar un Sistema de Lectura Pública. Su creación, que no puede postergarse por mas tiempo, deberá necesariamente de estructurarse a través de una Red Canaria de Bibliotecas en la que se integren bibliotecas insulares, municipales y de centros docentes no universitarios, todas ellas coordinadas por dos centros coordinadores provinciales.

The transferral of library management from a centralized authority to that of Spanish Autonomous Communities led to the dissapearance of Provincial Coordinating Centres of libraries in the Canary Islands. Since then, no effort has been made to create any Public Reading System. The creation of which can not wait any longer, it will also be necessary to organize the system through a Canarian library network which will cover town, insular libraries as well as non-university teaching institutions, all of which coordinated by two Provincial Coordinating Centres.

BIBLID 1133-9756(1993)7-8p.53-57

Periodos como los actuales, en los que el avance continuo de la ciencia hace que los conocimientos adquiridos en la etapa escolar queden caducos al cabo de poco tiempo, lo que unido al momento de crisis de las estructuras sociales que requieren de la continua actualización de los miembros de la sociedad para su adaptación a estos cambios, obligan a las autoridades responsables a la creación de estructuras culturales que permitan este continuo reciclaje.

Una de estas vías son las bibliotecas públicas que cuenten con los medios adecuados en cuanto a: fondos actualizados y en número suficiente, personal preparado con una visión moderna de las bibliotecas y que éstas sean lo suficientemente accesibles por ubicación y espacio para que resulten atractivas a los usuarios.

La tradición bibliotecaria no es igual en todos los paises. Mientras en los anglosajones y los del norte de Europa es grande y las bibliotecas son un centro cívico importante y a veces hasta neurálgico de la comunidad (eso lo demuestra el hecho de que en novelas y películas las bibliotecas aparecen como una referencia frecuente), España no ha gozado de esa tradición -si exceptuamos el caso de Cataluña, que según que zonas ha podido disfrutar de un adecuado tratamiento en este terreno-, y no es hasta la democracia que se ha tenido una preocupación real

---

\*Ex-Coordinadora Regional del Programa de Fomento del Libro y la Lectura

por el tema y aún así, a pesar de que en estos momentos se puede hablar de experiencias muy interesantes el Sistema Bibliotecario Español, sigue requiriendo de fuertes intervenciones. Si esto es así en el resto del Estado, en Canarias la situación es mucho más precaria y necesita de urgentes medidas que la enmienden.

Desde las transferencias del Ministerio de Cultura al Gobierno Autónomo en materia bibliotecaria, los Centros Coordinadores existentes, ubicados en las dos Bibliotecas Públicas Provinciales, dejan de funcionar como tales, limitando su actuación a los envíos esporádicos de fondos procedentes del Ministerio a algunas de las Bibliotecas Municipales. Desde ese momento, es la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias quien asume las competencias que antes tenía el Ministerio. A pesar de la existencia de un departamento encargado del tema, nunca hubo una preocupación real y sobre todo faltaron directrices políticas que organizaran el sistema de lectura pública en Canarias. La actividad de dicho departamento se limitó a la organización de algunos cursos de biblioteconomía y a la compra y envío de lotes de libros a las bibliotecas. Lotes de los que, como mínimo, se puede decir que los criterios de selección son bastante discutibles y que rara vez correspondían a las necesidades de ese tipo de bibliotecas.

En el año 1990 se firmó, con el Ministerio de Cultura, el convenio *Plan Cultural Canarias* para la promoción cultural de las islas no capitalinas, que incluía los apartados de *archivos y bibliotecas*. Este convenio que, en principio, iba a ser por dos años, al cabo de los cuales ha sido revisado y renovado con algunas modificaciones, supone una aportación económica del 75% y 25% por parte del Ministerio y Viceconsejería respectivamente, e implica la existencia de un coordinador en cada isla, dependientes de los respectivos Cabildos Insulares y financiados por el Ministerio, y un Coordinador General del Plan.

Limitándonos al tema que tratamos, la actuación del Cultural Canarias supuso la organización de diversos cursos de biblioteconomía, en ambas provincias, y la adquisición de fondos que llegaban tratados técnicamente a las bibliotecas que de él dependían. Sin embargo, la coordinación entre el Plan Cultural Canarias y la política bibliotecaria de la Viceconsejería no ha sido mucha y de ésta con cada Ayuntamiento prácticamente inexistente o por lo menos no correspondía a un plan previo, dándose el caso de la llegada de los lotes que no podían ser utilizados por carecer de estanterías, o por la falta de una barandilla que permitiese el acceso a la sala de lecturas que en muchos casos se encuentra en una segunda planta. Situaciones como estas se han prolongado, incomprensiblemente, por largos periodos. Mientras tanto cada municipio, no olvidemos que las bibliotecas son de titularidad municipal, ha ido haciendo por su cuenta, en función de sus posibilidades y de sus criterios sin que haya habido una planificación coordinada del proceso, ni un aunamiento de los esfuerzos.

**¿ Cual es, pues, la situación de la lectura pública en Canarias y cuales las medidas que serían necesarias tomar ?**

Cuando se habla de lectura pública, se debe incluir también a las bibliotecas de los centros escolares no universitarios, pero dado lo controvertido de este apartado, me limitaré a las

municipales. En estos momentos, prácticamente todos los municipios cuentan con biblioteca, a excepción de algunos que no la tienen o están pendientes de su apertura. Otros, sin embargo, cuentan con más de una y aquí hay que reconocer el esfuerzo de Ayuntamientos como Sta. Lucía de Tirajana que tiene diez, aceptablemente atendidas, y planifica la construcción de una Biblioteca Municipal Central que las coordine.

En cuanto a los edificios hay que reconocer que pocos han sido construidos con ese fin y eso denota las carencias de infraestructura. Muchas se encuentran en las Casas de la Cultura y no siempre ubicadas en el lugar más conveniente, normalmente en un segundo piso; otras aprovechan los centros escolares. Entre las que han sido construidas específicamente, o el edificio ha sido rehabilitado para tal fin, caben destacar las de San Andrés y Sauces en La Palma, la de Puerto del Rosario en Fuerteventura, la de Sta. Cruz de Tenerife y la Insular de Gran Canaria dependiente del Cabildo Insular, en éstas coincide también una correcta gestión que responde a criterios actualizados. Una mención aparte merecería la de Telde, que acaba de ser inaugurada y es gestionada por una empresa privada -muestra clara de la descoordinación existente y del entusiasmo privatizador de algunos grupos políticos-.

En cuanto al personal la situación es variopinta, desde el plano laboral, muchos han de compartir su tiempo con otras tareas, hasta el formativo.

### **¿ Quienes tienen responsabilidades en la creación de la futura Red Canaria de Bibliotecas?**

En Canarias nos encontramos con tres tipos de instituciones que inciden en el tema bibliotecario: Ayuntamientos, Cabildos Insulares y Gobierno Autónomo. Es responsabilidad de este último el diseño de la política bibliotecaria y de un plan de actuación que ha de ser consensuado con las otras instituciones. Lo primordial es tener una concepción global de cual es el *Sistema Público de Lectura* que se desea y que debe abarcar las Bibliotecas Insulares, las Municipales y las Escolares no universitarias, lógicamente las escolares requieren un tratamiento diferente a las otras.

La creación de la *Red Canaria de Bibliotecas* se estructuraría en torno a dos *Centros Coordinadores* provinciales de los que dependerían las dos Bibliotecas Públicas del Estado, las Bibliotecas Insulares, -las existentes y las que se creasen-, y las Bibliotecas Municipales, de las que deberán existir, al menos, una por municipio y posteriormente se irían creando o bien bibliotecas o Agencias de Lectura según los casos y las necesidades. Las Agencias deben depender directamente de sus respectivas Bibliotecas Municipales.

Otro aspecto a debatir es el de la creación de un servicio de bibliobús, tema que tiene sus más y sus menos, pero que la particular orografía de las islas, tal vez lo haga necesario.

En esta concepción el papel de los Centros Coordinadores es fundamental, pues son los centros neurálgicos de toda la planificación. No se puede hoy día entender el papel de los mismos como el de simples procesadores técnicos de los fondos, pues su función va mucho más allá, no solo porque así lo estipula cualquier manual de biblioteconomía, sino porque además nuestra

situación actual lo hace imprescindible. Este planteamiento fue asumido por la política de actuación bibliotecaria de la Viceconsejería de Cultura del anterior Gobierno Autonomo (1991-1993) y se recoge en un documento titulado *Programa de Fomento del Libro y la Lectura*.

Pero puesto que para cambiar los modos de actuar y las concepciones sobre las cosas no basta con que éstas se plasmen en el papel, sino que se precisa de una práctica que demuestre lo atinado de esos planteamientos, se comenzó por generar una dinámica bibliotecaria acorde con estos criterios que posibilitaran en un segundo momento la unificación de actuaciones y el reparto de responsabilidades y para ello se comenzó dando el primer paso a quien correspondía.

Este consistió en la creación de un equipo de *Dinamizadores de Biblioteca* (11 en total) repartidos por todas las islas (a excepción de El Hierro, por motivos que no vienen al caso). De forma experimental, cada dinamizador era responsable de cinco bibliotecas que visitaba semanalmente y en las que realizaba actividades de fomento de la lectura con niños, así mismo colaboraba con el bibliotecario en tareas de organización interna que supusiesen un estímulo para los usuarios y también para el propio bibliotecario que encontraba una renovación en su trabajo: nuevas tareas, nuevas metas y nuevas maneras de enfocar su labor. Igualmente se comenzó con un *Plan de Formación y Actualización* de los bibliotecarios, del cual solo fue posible desarrollar el primer curso que se impartió tanto en Las Palmas de Gran Canaria como en Santa Cruz de Tenerife, asumiendo la Viceconsejería todos los gastos, incluido el traslado de los bibliotecarios desde sus respectivas islas.

Nos encontramos con que en Canarias hay muy pocos bibliotecarios titulados y por lo tanto esta situación se reproduce entre el personal de las bibliotecas municipales. Es responsabilidad de la institución garante de la política bibliotecaria subsanarla. Para ello estaban en estudio dos vías de actuación: acuerdos con las Universidades y con Educación para la creación de *Cursos de Postgrado o Módulos de Formación Profesional*, que les titulasen como bibliotecarios o auxiliares de biblioteca.

También la creación de los Centros Coordinadores empezaba a ser una realidad. Tomando como modelo la Comunidad Autónoma con un mayor nivel de desarrollo bibliotecario (Cataluña) se realizaron visitas para estudiar el funcionamiento de su Red y de su Centro Coordinador, que ellos denominan Central Técnica, pues consideran que responde mejor a una concepción más adecuada de su papel actual. Después de esto el primer paso era tomar una decisión sobre el sistema informático que se debía elegir. Hecho esto, fueron adquiridos los equipos necesarios tanto para los Centros Coordinadores, como para ampliar los existentes en las dos Bibliotecas Públicas Provinciales. Se empezaron a buscar los locales más adecuados en los que instalar dichos Centros.

Previamente a que los dinamizadores iniciaran su labor como tales, realizaron una amplia encuesta sobre la realidad de todas y cada una de las bibliotecas existentes (entre otros motivos para poder elegir en cuáles se debía empezar a trabajar) a partir de las cuales se realizó un informe de cada una de ellas, en el que al final se sugerían las modificaciones que estimábamos oportunas. El resultado al cabo de un año de trabajo de los dinamizadores fue que muchos de los responsables municipales, viendo como había crecido el número de usuarios (sobre todo el público infantil, que es con el que más se trabajó) y entendiéndolo que había un compromiso serio por parte de la Viceconsejería y un proyecto de futuro, iniciaron un plan de mejoras en las bibliotecas y en la

situación laboral de sus bibliotecarios. En estos momentos, y tras el cambio de Gobierno, este plan ha sido paralizado. El programa de formación se ha estancado, los Centros Coordinadores no han sido creados. Una vez más, las Bibliotecas vuelven a quedar en un plano relegado. Parece que siguen sin encontrar un hueco dentro de la política cultural.

Confiemos que estas decisiones sean revisadas por los responsables políticos y las Bibliotecas adquieran para ellos la importancia que tienen, aunque esa labor sea una inversión a largo plazo. Pues Canarias necesita y merece ese esfuerzo. Ya que en este terreno hay tanto por hacer vale la pena comenzar con buen pie, aprendiendo de los que van por delante de nosotros y así evitar los errores que otros ya han solucionado.

### **Los retos del futuro**

Resumiendo esquemáticamente los puntos centrales de lo anteriormente argumentado, las líneas por las que debe pasar la creación de la *Red Canaria de Bibliotecas* serían:

- Puesta en marcha inmediata de los dos Centros Coordinadores Provinciales.
- Inicio inmediato de las conversaciones con la Consejería de Educación y las dos Universidades para la convocatoria de Cursos de Formación Profesional de Modulo Tres y Cursos de Postgrado. Mientras ésto se materializa, continuidad del programa de reciclaje diseñado.
- Paso al Parlamento de la *Ley de Bibliotecas*.
- Convocatoria de mesas de debate en las que participen las tres instituciones, antes mencionadas, a fin de determinar las responsabilidades a asumir por cada una de ellas.
- Proyectos de mejoras o nuevas construcciones, según los casos, para adecuar cada biblioteca a los cánones establecidos.
- Puesta en marcha de un sistema informático al que se deben ir incorporando paulatinamente las bibliotecas.

